

**Protocolo de
medidas sanitarias
y vigilancia
epidemiológica para
Establecimientos
Educativos**

**Actualización Septiembre
2022**

ÍNDICE

0.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO.

I. MEDIDAS SANITARIAS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

II. PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS.

III.-PROTOCOLOS DE RUTINA JARDÍN INFANTIL "PALOMA"

0.- IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre: Jardín Infantil "PALOMA".

RBD: 14353-7

Comuna: Viña del Mar.

Matrícula total: 35 Párvul@s.

Dependencia: Particular.

I. MEDIDAS SANITARIAS DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL.

1. Clases y actividades presenciales:

Nuestro establecimiento realiza actividades presenciales, por tanto, la asistencia de los/as niños/as es obligatoria.

-Actividades a priorizar en modalidad presencial:

a.- Hora de Interacción Personal (elección individual teniendo 5 tarjetas para elegir cada semana), de Lunes a Jueves.

b.- Proyectos Educativos: elección con voto a mano alzada cada 2 semanas, se confecciona con actividades, materiales, responsables día y tiempo. Se escoge entre dos actividades para el día siguiente, también con voto a mano alzada. Luego se realiza el sondeo entre lo que saben y lo que quieren aprender quedando registrado mediante lenguaje escrito, en una cartulina arriba del contrato. (De Lunes a Jueves).

c.- Todos los Viernes: Actividades de Cuaderno: Lenguaje Escrito – Pensamiento Matemático, Taller de Ciencias Primer Semestre, (Experimento diferente Jornada Mañana y Tarde), Taller de Organización Motriz del y por Movimiento (Implementos diferentes cada Viernes por Jornada) y Taller de Música (se canta y escucha canciones relacionadas con el Proyecto e instrumentos musicales). **Taller de Inglés:** Una vez a la semana, Jornada Mañana y Jornada Tarde.

d.- Metodología: Personalizada e Interaccionista.

En caso de inasistencias prolongadas por motivos personales, cuarentena o excepcionales:

-Plan de Educación remota:

En caso de inasistencias prolongadas por motivos, cuarentena o excepcionales:

Se enviarán las planificaciones vía aplicación Whatsapp, para las familias. También podrán retirar una funda con Actividades de la Hora de Interacción Personal y del Proyecto, adjuntando el material necesario, y pueden resolver dudas a través de vía telefónica con Dirección o con Educadora a cargo del nivel.

2. Distancia física y aforos:

-Contacto físico: Evitar en su posibilidad máxima el contacto estrecho de forma corporal, entre los/as niños/as y también con Equipo Educador, cuando se realizan juegos de distinto tipo u actividades de carácter colectivo.

Los saludos y formas de despedidos, se llevan a cabo buscando una forma cercana que evite el contacto a través de abrazos, estrechar manos y/o saludo de beso en mejilla. Se incorpora un hola (moviendo la mano) ó gesto de codo – codo.

- Considerando que más del 80% de estudiantes de establecimientos escolares (entre NT1 y IV medio) tiene su esquema de vacunación completo, se elimina la restricción de aforos en todos los espacios dentro de los establecimientos educacionales, propiciando el distanciamiento en las actividades cotidianas siempre que esto sea posible.
- El Nivel de Sala Cuna y Nivel Medio continuará sin la aplicación de aforos.
- Se realizará un catastro de vacunación por nivel, para determinar el porcentaje de inoculación.
- Cada párvul@ tendrá un lugar dentro del aula, rotulado con su nombre, para contribuir a una rápida trazabilidad en caso de un caso confirmado. En cada mesa dispuesta en las salas (Medio menor, Medio Mayor, Transición I y II) se encontrarán los nombres y apellidos de cada niño/a de forma que ellos/as se identifiquen con un espacio determinado, así en caso de sospechas, **se pueda asegurar, evaluar o descartar otros casos en los espacios cercanos a éste.**

Cada sala contará con la identificación de sus Educadoras y Equipo técnico correspondientes a cada nivel. (Siempre visible).

3. Medidas de prevención vigentes:

- **Ventilación:** Será permanente y constante en aulas y espacios comunes, manteniendo abierta al menos una ventana o la puerta. Donde sea posible, se recomienda mantener ventilación cruzada para generar corrientes de aire (por ejemplo, dejando la puerta y una ventana abiertas simultáneamente). Si las condiciones climáticas lo permiten, se recomienda mantener todas las ventanas abiertas. Es importante la ventilación de los espacios que busca generar una corriente de aire natural dentro de espacios semicerrados o cerrados y así producir aire renovado.
- **Uso de mascarillas:** Es de uso voluntario. Cada niño, niña puede utilizarla si es que el adulto responsable o la familia considera que así debe ser.
- **-Aseo de manos:**

Se realiza después de asistir al patio, antes de consumir los alimentos y después de cada actividad. La Educadora a cargo del nivel deberá acompañar en primera instancia a las niñas al baño, mientras los/as niños/as se mantendrán en sus sillas o lugares determinados por la Educadora que los acompañará en la sala, para evitar contactos. Cuando finalice el primer grupo, la Educadora que se encuentre en la sala acompañará a los restantes.

Dentro del baño las medidas a considerar son las siguientes:

La capacidad del baño es de 3 niñ@s, para mantener el distanciamiento dentro de lo posible.

-3 párvul@s, formados frente al lavamanos, mirando a la Educadora.

La Educadora deberá lavarse las manos antes de proceder.

Se les entregará jabón líquido a los párvulos.

En el caso del Nivel Medio Menor, la Educadora deberá guiar el lavado de manos en cada párvulo.

Finalizado el lavado, la Educadora deberá entregar papel absorbente a cada párvulo para que se puedan secar, posterior, el papel deberá ser dejado en el basurero del baño.

Los párvulos deben formarse y volver a sus salas para que pase los siguientes 3 párvul@s a cargo de la Educadora en la sala, y así sucesivamente hasta que tod@s lo hagan.

Cada nivel deberá tener su tiempo para poder ingresar al baño, siendo en primer lugar Nivel Medio Menor, luego Nivel Medio Mayor y Nivel Transición I y II.

- Recomendamos a las y los apoderados estar alertas diariamente ante la presencia de síntomas de COVID-19. Si presentan algún síntoma respiratorio sugiere COVID-19, el/a párvulo/a debe permanecer en casa sin asistencia a Jardín, hasta ser evaluado por un o una profesional de la salud.
- Entregaremos información efectiva y clara a la comunidad educativa, en particular, sobre los protocolos y medidas implementadas a través de:

La Difusión de Protocolo y Medidas a la Comunidad Educativa en:

-Una vez finalizado este documento, será socializado y solicitaremos el visto bueno del Comité de Buena Convivencia.

-Comunicación vía libreta, con posterior firma de lectura del Protocolo.

-Página web: www.jardinpaloma.com

- Recordatorio de lectura en el portón.

-Documento en físico en el Jardín Infantil "PALOMA", para una inmediata lectura si así fuera necesario.

- Seguiremos con protocolos de transporte escolar, que incluye mantener una lista de pasajeros y ventilación constante.
- Realizar actividades físicas en lugares ventilados o al aire libre alternadamente con actividades en sala, mientras sea posible y acorde al clima.

II. PROTOCOLO DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA, INVESTIGACIÓN DE BROTES Y MEDIDAS SANITARIAS.

1. Definiciones de casos

CASO	DEFINICIÓN	MEDIDAS Y CONDUCTAS
Caso sospechoso	<p>a. Persona que presenta un cuadro agudo con al menos un síntoma cardinal o al menos dos de los síntomas restantes (no cardinales). Se considera síntoma un signo nuevo para la persona y que persiste por más de 24 horas.</p> <p>b. Persona que presenta una infección Aguda Respiratoria Grave que requiere hospitalización</p>	<p>-Realizarse un test PCR o prueba de detección de antígenos.</p> <p>-No asistir al establecimiento educacional hasta tener el resultado negativo del test.</p>
Caso confirmado	<p>a. Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva.</p> <p>b. Persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARSCoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria o entidad delegada para la realización de este test.</p> <p>Si una persona resulta positiva a través de un test de antígeno (no de anticuerpos) realizado fuera de la red de laboratorios acreditados por la SEREMI de Salud, debe seguir las mismas conductas respecto a días de aislamiento. Se recomienda realizar un test dentro de un centro de salud habilitado.</p>	<p>-Dar aviso inmediato al establecimiento educacional, el cual deberá informar a las y los apoderados del curso para que estén alerta a la presencia de nuevos síntomas en otros miembros de la comunidad escolar. Quienes presenten síntomas, se deben realizar un PCR o un test de antígeno y permanecer en el hogar hasta la entrega de resultados.</p> <p>- Mantener aislamiento por 5 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 5 días después de la toma de la muestra.</p>
Persona en alerta Covid-19	<p>Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla o sin el uso correcto de mascarilla, de un caso confirmado desde 2 días antes y hasta 5 días después del inicio de síntomas del caso o de la toma de muestra.</p>	<p>-Se recomienda realizar un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso. Si no presenta síntomas, continúa asistiendo al centro educativo.</p> <p>-Si la persona presenta síntomas, debe realizarse un examen de inmediato y esperar el resultado (caso sospechoso de COVID-19).</p> <p>-Poner atención a la aparición de síntomas hasta 5 días desde el último contacto con el caso.</p>
Contacto estrecho	<p>Las personas consideradas contacto estrecho serán definidas solo por la autoridad sanitaria en caso de confirmarse un brote, y la misma determinará si se cumplen</p>	

	las condiciones para ser contacto estrecho. No se considerará contacto estrecho a una persona durante un periodo de 60 días después de haber sido un caso confirmado.	
Alerta de brote	Se considerará una alerta de brote si en un establecimiento hay 3 o más casos confirmados en un curso en un lapso de 7 días; o 7 casos o más en el establecimiento educativo (distintos cursos) en un lapso de 7 días.	<p>-La dirección del establecimiento deberá informar a la respectiva autoridad sanitaria regional, para que la SEREMI de Salud evalúe la situación y pueda establecer medidas a partir de criterios y variables preestablecidas, que son recogidos en la comunicación entre el centro educativo y la SEREMI de Salud.</p> <p>- Cuando se detecten dos o más casos en docentes, técnicos, administrativos(as) o personal auxiliar del establecimiento, con o sin relación con casos en estudiantes de un mismo curso, debe activarse el Protocolo "Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y Contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados", vigente y disponible en http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/</p>

2. Plan Estratégico

Gestión de casos COVID-19 en el Establecimiento Educacional

a. Medidas de prevención y control

Estado	Descripción	Medidas
A	Estudiante o párvulo sospechoso	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento del estudiante o párvulo. - Realizar test PCR o prueba de detección de antígenos. - Regresa al establecimiento si el resultado es negativo.
B	Estudiante o párvulo confirmado	<ul style="list-style-type: none"> - Aislamiento por 5 días. - Resto del curso son personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales. - Atención al surgimiento de síntomas. - Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.
Alerta de BROTE	3 estudiantes o párvulos de un curso, o 7 estudiantes a nivel del establecimiento confirmados en los últimos 7 días.	<ul style="list-style-type: none"> - Mismas medidas que en el estado B para los casos confirmados. - La dirección del establecimiento debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación. - La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas en concordancia con la magnitud o gravedad del brote.

PROCEDIMIENTO ANTE CASO CONFIRMADO DE COVID EN EL NIVEL

- 1.-El/la apoderado/a comunica vía telefónica al 32-2978225, el resultado de examen positivo de sus hijo/a.
- 2.- Se comunica la situación a los apoderados del curso, a los compañeros/as en contacto estrecho se solicitará PCR o Antígeno, puede volver a clases presenciales en caso de resultar negativo, en su defecto iniciar cuarentena de 5 días.

- 3.-El/la Párvulo/a confirmado inicia cuarentena de 5 días en el hogar.
- 4.- El resto del Nivel se encuentran en alerta a COVID y continúan en clases presenciales.
- 5.- Solicitar a los apoderad/as del Nivel estar atentos/as al surgimiento de síntomas.
- 6.-Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos.

b. Lugar de aislamiento

- Cada establecimiento educativo debe contar con un espacio determinado para el aislamiento de casos sospechosos o confirmados de COVID-19 que hayan asistido al centro educativo, para que puedan esperar sin exponer a enfermar a otras personas, mientras se gestiona su salida.
- El lugar establecido para nuestro Jardín Infantil “PALOMA” es la sala de Educadoras.

Los lugares de aislamiento deben contar con las siguientes características:

- Estar adaptados para esta finalidad y tener acceso restringido.
- Ventilación natural.
- La o el adulto responsable de casos COVID-19 del centro educativo que acompaña a la persona en aislamiento debe portar mascarilla de tipo quirúrgica y mantener una distancia física mayor a 1 metro.
- Una vez que el párvulo o estudiante se retire del lugar de aislamiento, el personal encargado de limpieza debe ventilar a lo menos por 30 minutos antes de limpiar y desinfectar superficies. Deben utilizar mascarilla y guantes, que deben desecharse al final del procedimiento en una bolsa, con posterior lavado de manos.

c. Medidas para funcionarios y docentes

- Todo caso confirmado o sospechoso de COVID-19 deberá cumplir con aislamiento por el tiempo que establezca la definición de caso vigente. Cuando en el establecimiento educativo se presenten dos o más trabajadores confirmados de COVID-19, se estará frente a un brote laboral, con lo cual la SEREMI realizará las acciones establecidas en el protocolo de “Trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados”, vigente y disponible en <http://epi.minsal.cl/trabajadores-y-trabajadoras-4/>
- Si una o un docente es caso confirmado, debe cumplir con aislamiento por 5 días y las y los estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta COVID-19, pero continúan con clases presenciales.

- Si presenta síntomas estando en el establecimiento, deberá retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines, mientras se gestiona su salida. Si se confirma el COVID-19, debe avisar a quienes cumplan con la definición de personas en alerta de COVID-19, lo que incluye comunicar a la dirección del establecimiento para que informe a las y los apoderados de párvulos o estudiantes que sean clasificados como personas en alerta de COVID-19, según normativa vigente.

Estado	Descripción	Medidas
A	Funcionario o docente sospechoso.	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento por el tiempo que establezca la definición de caso vigente. -Retirarse o aislarse en un espacio habilitado para estos fines mientras se gestiona su salida. - Realizar test PCR si sale positivo comunicar a la dirección del establecimiento. - La dirección debe informar a las y los apoderados de los párvulos como personas en alerta COVID-19
B	Funcionario o docente confirmado.	<ul style="list-style-type: none"> -Aislamiento por 5 días. -Estudiantes de los cursos en los que hizo clases pasan a ser personas en alerta de COVID-19, pero continúan con clases presenciales.
Alerta de brote	2 o más funcionarios o docentes confirmados	-La SEREMI realizará las acciones establecidas por el protocolo de trazabilidad de casos confirmados y probables de COVID-19 en trabajadores y contactos estrechos laborales en brotes o conglomerados.

RESUMEN DE PROCESO DE TRAZABILIDAD Y SEGUIMIENTO CONTACTOS ESTRECHOS LABORALES (CELAB) DE COVID-19		
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL	ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE LA LEY 16.744 (OAL) ADMINISTRADORES DELEGADOS DE LA LEY 16.744 (AD)
Paso 1 Identificación de casos confirmados o probables de COVID-19 que son trabajadores.	Paso 2 Investigación epidemiológica de los trabajadores confirmados o probables, identificando los contactos estrechos laborales.	Paso 5 Entrega de reposo laboral o licencia médica al contacto estrecho laboral (CELAB) para cumplimiento de cuarentena.
	Paso 3 Registro de contacto estrecho laboral en EPIVIGILA (Sistema de registro informático del MINSAL para vigilancia de enfermedades transmisibles)	Paso 6 Seguimiento del CELAB e ingreso a EPIVIGILA.
	Paso 4 Derivación de cada contacto estrecho laboral mediante EPIVIGILA al Centro de Salud OAL/AD correspondiente.	Paso 7 Final de Seguimiento.

Fuente: <http://epi.minsal.cl/wp-content/uploads/2022/02/ORD.1416-PROTOCOLO-DE-TRAZABILIDAD-DE-CASOS-CONFIRMADOS-Y-PROBABLES-DE-COVID-19-EN-TRABAJADORES-Y-SEGUIMIENTO-DE-CONTACTOS-ESTRECHOS-LABORALES-7.pdf>

d . Cuadrilla Sanitaria

Objetivo: Educar para el fortalecimiento de la promoción de salud y la participación social, incorporando contenidos de prevención y control del COVID-19.

Función: - Creación de estrategias preventivas.

-Monitoreo de la Comunidad.

- Confección de material.

Integrantes: - María Jesús San Martín
(Madre de Gabriel Jara, Nivel Medio Menor)
- Judith Nuñez
(Madre de Ihan Toro, Nivel Medio Mayor)

III.-PROTOCOLOS DE RUTINA JARDÍN INFANTIL "PALOMA"

Protocolo: Entrada- Salida.

Entrada:

- L@s Madres, padres, cuidadores deben contar la temperatura y síntomas respiratorios de sus hij@s antes de salir de su domicilio.
- Al ingreso, Apoderad@ y niñ@ , esperan afuera, tratando de mantener distancia.

- El párvulo es recibido por una EPA (Educadora de Párvulos), se le aplica alcohol gel, el/la párvul@, la docente preguntará, su estado de salud, se despide, pasa por el sanitizador de zapatos, luego al secador de zapatos.

Pasa con la EPA, a su sala.

Salida:

Se dirigirán ordenadamente a lavarse las manos, luego l@s niñ@s saldrán con mascarilla si es que el/la apoderado/a autoriza, mochila puesta y lonchera, caminarán desde la Sala Violeta Parra, por el pasillo llegando a la puerta de atrás, que da al patio de Transición y caminarán en conjunto con la EPA a la puerta para salir.

Protocolo: Colaciones y Almuerzos Niños/as.

LUGAR PARA ALMACENAR COLACIONES: CADA NIVEL EN SU SALA.

COLACIÓN. Medio Menor: Sala Violeta Parra.

COLACIÓN. Medio Mayor: Sala Gabriela Mistral.

COLACIÓN. Transición I y II: Sala Elena Caffarena.

LUGAR PARA ALMACENAR ALMUERZOS:

A través de un comunicado formal se solicitará lo siguiente:

Todo lo que se envíe al Jardín Infantil debe venir desinfectado con alcohol al 70%.

Los almuerzos deben venir en termos.

Las ensaladas en recipientes listas para servir picadas e incluso aliñadas desde la casa, para evitar manipulación externa.

Colaciones con envases de yogurt y cajas de jugos o leches deben estar rotuladas (desde casa), con cinta masking y plumón permanente con el nombre del/a niño/a.

Frutas vienen picadas, preparadas y listas para servir en recipientes que también deben estar rotulados con el nombre del/a niño/a.

Las galletas ó la colación extra (pan, snacks saludables u otro) deben venir listos para servir dentro de un recipiente pequeño, ya que, se aconseja botar y reducir lo máximo posible el envase plástico, cajas de cereales, etc Recipientes rotulados con nombre y apellido del/a niño/a.

Protocolo: Taller de Música.

Taller de Música de 13:00 hrs. a 13:30 hrs: Los niños y niñas se sentarán a lo indio en la sala de Violeta Parra en lugares estipulados para cada nivel, junto a sus Educadoras, se cantarán canciones alusivas a los Proyectos estudiados correspondientemente. La sala será previamente desinfectada y sanitizada por Personal de Aseo.

Finalización a la Jornada Pedagógica de 17:30 a 18:00 hrs: el momento de despedirse será a través de un breve Taller de Música, en la sala de Violeta Parra, las Educadora a cargo, acompañado de instrumentos musicales que estarán desinfectados con alcohol (70%), juegos verbales, musicales y adivinanzas.

Taller de música: si desean ir al baño, tendrán que ir de a uno/a y ser supervisados por una Educadora, para observar, acompañar y llevar a cabo protocolos de baño.

Protocolo: ida al baño.

- El siguiente protocolo tiene como finalidad explicar la ida al baño de los tres niveles educativos que presenta el establecimiento educacional, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor y Nivel Transición I y II, acompañados de sus Educadoras, quienes son las responsables de guiar la permanencia en el baño y dar cumplimiento al siguiente protocolo.
- La capacidad del baño es de 3 niñ@s, para mantener un distanciamiento razonable para hacer sus actividades de aseo personal.
- *Se debe considerar la utilización del alcohol gel durante la rutina diaria.

Cepillado de dientes:

Cepillado de dientes: luego de cada comida, la Educadora a cargo del nivel deberá acompañar en primera instancia a las niñas al baño, mientras los niños se mantendrán en sus sillas o lugares determinados por la Educadora que los acompañará, para evitar el contacto. Cuando finalice el primer grupo, la Educadora que se encuentre en la sala acompañará a los párvulos restantes que quedan en la sala.

- Cepillo, pasta dental y vaso pequeño rotulado desde el hogar guardado en un estuche: para su cuidado, debe venir rotulado, limpio y desinfectado desde el hogar con alcohol al 70%.
- Dentro del baño las medidas a considerar son las siguientes:

- La capacidad del baño es de 3 niñ@s, para mantener el distanciamiento necesario.
- Formados frente al lavamanos, mirando a la Educadora.
- La Educadora deberá lavarse las manos antes de proceder.
- Se les entregará jabón líquido a los párvulos para que puedan lavarse las manos antes del cepillado.
- Cada párvulo deberá portar su cepillo de dientes, pasta dental y vaso que traen desde la casa para poder lavar sus dientes y enjuagar su boca de manera personal.
- La Educadora deberá supervisar el cepillado y que no exista contacto entre los implementos de aseo personal y los párvulos.
- En el caso del Nivel Medio Menor, la Educadora deberá guiar el cepillado y la utilización del vaso en cada párvulo.
- Finalizado el cepillado, la Educadora entregará papel absorbente a cada párvulo para que se puedan secar, posterior, el papel será depositado en el basurero del baño.
- La Educadora secará los cepillos y vasos con papel absorbente y se los entregará a cada párvulo los que colgarán dentro de su bolsa o estuche en el perchero que corresponda a cada nivel. En el caso de nivel medio menor irán dentro de una caja plástica destinada para este fin.
- Los párvulos deben formarse y volver a sus salas para que pasen l@s tres siguientes niñ@s con la Educadora que quedó en sala. Así sucesivamente hasta que todos lo realicen.

Dentro de la sala, la Educadora de los niveles Medio Mayor y Transición I y II deberá supervisar que cada párvulo guarde su cepillo y vaso dentro de su mochila (al finalizar la jornada)

*Cada nivel deberá tener su tiempo para poder ingresar al baño, siendo en primer lugar Nivel Medio Menor, luego Nivel Medio Mayor y Nivel Transición I y II.

Lavado de manos:

Debe realizarse después de asistir al patio, antes de consumir los alimentos y después de cada actividad. La Educadora a cargo del nivel deberá acompañar en primera instancia a las niñas al baño, mientras los/as niños/as se mantendrán en sus sillas o lugares determinados por la Educadora que los acompañará en la sala, para evitar el contacto. Cuando

finalice el primer grupo, la Educadora que se encuentre en la sala acompañará a los restantes.

Dentro del baño las medidas a considerar son las siguientes:

- La capacidad del baño es de 3 niñ@s, para mantener el distanciamiento dentro de lo posible.
- 3 párvul@s, formados frente al lavamanos, mirando a la Educadora.
- La Educadora deberá lavarse las manos antes de proceder.
- Se les entregará jabón líquido a los párvulos para que puedan lavarse las manos, manteniendo la distancia entre ellos.
- En el caso del Nivel Medio Menor, la Educadora deberá guiar el lavado de manos en cada párvulo.
- Finalizado el lavado, la Educadora entregará papel absorbente a cada párvulo para que se puedan secar, posterior, el papel debe ser arrojado en el basurero del baño.
- Los párvulos deben formarse y volver a sus salas para que pase los siguientes 3 párvul@s a cargo de la Educadora en la sala, y así sucesivamente hasta que tod@s lo hagan.

*Cada nivel deberá tener su tiempo para poder ingresar al baño, siendo en primer lugar Nivel Medio Menor, luego Nivel Medio Mayor y Nivel Transición I y II.

Protocolo: Ida al Patio.

El siguiente protocolo tiene como finalidad explicar la ida al patio de los tres niveles educativos que presenta el establecimiento educacional, Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor y Nivel Transición I y II, acompañados de sus Educadoras, quienes son las responsables de guiar la permanencia en el patio y dar cumplimiento al siguiente protocolo.

Periodo de Patio Nivel Medio Menor, Nivel Medio Mayor y Nivel Transición I y II:

- Cada Nivel Tiene un espacio en el patio, cubierto por un toldo.
- A partir del 1 de Octubre, se dispondrán en el Patio juegos plásticos, resbalines, balancines, casa de juego, etc.
- Estos juegos deben estar desinfectados para su uso y al finalizar se deben sanitizar nuevamente.

- Si algún párvulo lo chupa, se debe proceder a desinfectar de inmediato.
- Antes de cada salida con el nivel se efectuarán hábitos higiénicos y se explicará que deben tratar de mantener distancias en lo posible en el patio.
- La salida al patio será avanzando por el pasillo que conlleva a la puerta trasera de emergencias, manteniendo el orden y las manos atrás.
- El ingreso a las salas será por la puerta principal, pasando por el sanitizador de calzados, manteniendo el orden, se dirigen al baño para el lavado de manos.
- Las Educadoras correspondientes al Nivel que se encuentren en el patio deberán supervisar y mediar las diferentes situaciones.
- El patio será higienizado una vez que los Niveles ingresen a su sala.

Protocolo: Hora de Almuerzo.

Llega un/a niñ@, con su mochila, junto a la Educadora, deja la mochila en el mueble, la Técnica extraerá el Termo y la ensalada y lo deposita en una bandeja desinfectada, en la cocina.

En la hora de la alimentación, la Técnico traerá la bandeja de los almuerzos y ensaladas, la Educadora tendrá las manos lavadas abrirá el termo y la ensalada entregará al párvul@ correspondiente, y así con cada niñ@.

La Técnico y o Educadora, cuando finalice de almorzar procederán a cerrar el Termo y potes con su tapa, y se guardarán en su respectiva mochila.

Protocolo: Consultas.

La Educadora o Técnico que conteste el citófono, informará a la Educadora a cargo de las consultas y a todos los niveles para que se encuentren en sus aulas.

La Educadora saluda a la persona manteniendo la distancia, se toma la temperatura con el termómetro digital en el cuello, le indica que se limpie los pies en el sanitizador de calzado y se le aplica alcohol gel en las manos.

Al ingresar se registra fecha, Nombre, Rut, y temperatura en una planilla que se encuentra afuera de la oficina.

Entran a la oficina, se le pide tomar asiento en la distancia correspondiente que está demarcada.

La Educadora le explica el recorrido que harán y para comenzar registra la consulta en el libro, luego explica la Metodología y las Horas de Interacción Personal, de Proyecto Educativo, Talleres, etc.

Luego junt@s realizan un recorrido por las salas pero externamente por las ventanas, para que visualicen las aulas , y también el patio.

Retornan a la oficina se explicarán los valores de la Jornadas los cuales están en un folleto, se resolverán las dudas, y le mostrará que cualquier información pueden llamar al fono, que aparece en dicho documento.

Guía a la persona por la vía de evacuación de salida, abre la puerta con la llave y se despide verbalmente.

La oficina se mantendrá ventilada y cada vez que se desocupe se desinfectará todo el lugar.

Protocolo: Atención de Apoderad@.

Para ingresar sólo lo puede hacer dos personas idealmente , se mide temperatura, se aplica alcohol gel en las manos y pasará por el sanitizador para calzado.

Al ingresar por la vía principal se registra en una planilla fecha, Nombre, Rut, número telefónico y temperatura.

Al acceder a la oficina puede tomar asiento en la distancia correspondiente que está delimitada.

Solo estará 1 miembro del Equipo Educador con mascarilla.

Para terminar se le mostrará salida por la vía de Evacuación que da al Patio de atrás.

La oficina se mantendrá ventilada y cada vez que se desocupe se desinfectará todo el lugar

Protocolo: Hora de Muda.

Horarios: 10:00/12:00/15:00/17.30

Cuando llegan l@s niñ@s que usan pañales, se les retiran 2 o 4 según la Jornada, y se le dejan en una bolsa personal ubicada en el primer cajón del mudador.

Cuando llega este momento, La Educadora señala 1 niñ@ que es la hora de la muda, y junt@s van al baño.

En la sala de hábitos higiénicos la Educadora se lava las manos y seca con toalla de papel, extrae el pañal del párvul@ que corresponde, se pone guantes, sube al niñ@ al mudador (o lo hace parado según corresponda), procede al cambio de pañal, el sucio lo pone en bolsa y se desecha al basurero con tapa.

Lava sus partes íntimas, l@ seca con papel absorbente y pone un pañal limpio.

Se retira los guantes, se lava las manos y deja al niñ@ en el aula.

Vuelve al baño limpia y desinfecta el mudador, llave y lavamanos con alcohol etílico (70%) y seca con toalla de papel. Se lava las manos.

Va en búsqueda de otr@ párvul@ y se repiten los pasos.

Al finalizar la Auxiliar de Aseo votará en el Contenedor de afuera todos los pañales, en una bolsa.